

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. . 1,25 ptas.
Fuera un trimestre . 4,00 id.
Ultramar, semestre . 15,00 id.
Extranjero, semestre 22,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

DISCURSO

SOBRE EL TEMA NÚMERO 3 DE LA SESION PÚBLICA:

«La dominacion simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer lo que se apoya en la legitimidad que la tiene solo el Romano Pontífice.»

Emmo. Señor

Ilmos. y Rvdmos. Señores.

SEÑORES Y AMIGOS MIOS:

Llevan en sí mismas las grandes causas el sello de su propia inmortalidad y una como certificacion, á todos patente, de lo insuperable, por decirlo así, de su existencia. Tal es el carácter de esa eterna cuestion, siempre terminada, al decir de algunos, y siempre á la vista de todos renaciente, que se llama la de la libertad é independencia de la Iglesia católica y que en nuestro siglo ha tomado forma especial y concreta en el problema, hoy más vivo y palpitante que nunca, de la soberanía temporal del Romano Pontífice.

Vedlo, Señores míos, por vuestra vida, y admiradlo hoy una vez más como tantas otras veces habeis tenido ocasion de verlo y admirarlo en las páginas de la historia. Los sucesos se desarrollan, mejor dicho, se precipitan en nuestro siglo con tan vertiginosa rapidez, que apenas puede seguirlos en su desbordado curso el espíritu de observacion más privilegiado. Pueblos que en un abrir y cerrar de ojos cambian de dueño; Estados que truecan en horas forma y denominacion; instituciones seculares que se hundan y otras que se presentan de improviso á llenar el hueco de aquellas; sistemas de gobierno apenas ensayados, caidos ya en el descrédito de la esterilidad y de una vejez prematura; aterradores conflictos sociales que surgen en todas partes á reclamar para sí el monopolio de la pública atencion y que obligan á declararse caducas á cien y cien soluciones que la innovadora edad moderna habia en vano ofrecido al mundo como última palabra de su decantado progreso. No sé ciertamente, Señores míos, si habia jamás presenciado generacion alguna desborde tal de acontecimientos como el que forma al agitado torbellino de nuestra historia contemporánea, y sin embargo la cuestion de la libertad de la Iglesia, que como os he dicho, tiene hoy por forma material y concreta la de la temporal soberanía del Romano Pontífice, es cuestion que no pasa ni envejece, es cuestion candente y de la que chorrea todavia hoy sangre viva, como en el infausto año 1860 en que la plantearon por intimacion de las logias masónicas los protocolos diplomáticos de Napoleon III, y como en el no menos infausto 1870 en que creyeron dejarla resuelta de una vez para siempre los medios morales de Cavour, digo mal, Señores míos, los cañones y bayonetas de Cialdini y de Cadorna en Castelfidardo y en la brecha de la Puerta-Pia. Vive y preocupa á todos esta cuestion, y las domina y señorea todas, y todas las empuja y eclipsa.

Tendriame yo por muy dichoso, Señores míos, si despues de haberme señalado la muy ilustrada Jun-

ta Directiva del presente Congreso Católico para hablaros de este asunto en el sentido que expresa mi tema, fuesen tales mis talentos y elocuencia como sin duda se necesitan para presentároslo de suerte que no quede en mis labios menoscabada su grandeza. Supla empero á toda deficiencia de ingenio el filial amor de quienes, como vosotros y como yo, no entienden en estos actos más que elevar á los cielos y á la tierra, nueva é incansable protesta en favor de los imprescriptibles derechos de nuestro Padre, cautivo de la Revolucion. Protesto, repito, de filial amor que nunca, nunca harán desaparecer de nuestros labios en favor del Padre oprimido ni el rugido de las amenazas con que se pretende ahogarla, ni el blando y falaz arrullo de las seducciones transaccionistas con que se presume adormecerla.

Sentado lo cual entro, Señores míos, de lleno en el propuesto tema, que dice de esta manera:

«La dominacion simultánea de dos soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad que la tiene solo el Romano Pontífice.»

Analicemos ante todo los términos de esta proposicion.

1.º Pátese en ella de un hecho práctico que se presupone y que nos toca evidenciar, y es la coexistencia ó simultaneidad actual de dos poderes en Roma: el de la Revolucion usurpadora y el del oprimido Pontífice.

2.º Establécese tras eso la imposibilidad de que coexistan regular y ordenadamente ambos poderes en la referida ciudad, y si tan solo de un modo violento y por tanto inconsistentes.

3.º De lo cual se deduce en buena filosofía, que uno de los dos ha de ceder á su rival la posicion exclusiva de este dominio, que no pueden ambos ejercer á la vez. Y

4.º Que lo consecuente y lógico es que se retire el poder revolucionario y ceda libre y desembarazada la plenitud de su accion al Romano Pontífice, aunque no sea más que por los títulos incontrovertibles de legitimidad que le dá su prioridad material ó sea su mayor antigüedad.

Paréceme, Señores míos, no anduve descaminado en esa que podríamos llamar diseccion previa ó moral anatómica de nuestro tema, para mayor facilidad de su exposicion y desarrollo. Sobre el cual habeis de permitirme además una observacion. Peca al parecer de candida la redaccion de nuestro tema, ya que fuera infantil candidez presumir que la Revolucion ha de dejarse convencer por este razonamiento de equidad natural que se le propone, ella que no ha querido convencerse por las últimas razones de orden divino, de orden histórico y de orden político con que durante veinte ó más años la han abrumado los apologistas católicos. Desaparecerá empero esta objecion si se considera que aquí no aspiramos á convencer á la Revolucion, sino á desenmascararla una vez más y á confundirla. De suerte que más que

á ella nos dirigimos á ciertos hombres de buena fe (hoy ya un tanto dudosa) que no han acabado de ver aun el misterio de iniquidad satánica que ha obrado los sucesos de Italia, y que opinan todavia que han presidido á ellos miras de más ó menos acertado patriotismo, pero al fin siempre honrados, siquiera con la honradez de la buena intencion. Tened esto presente, y á esta luz seguidme con paciencia en el camino de mis sencillas observaciones sobre cada uno de los extremos de la division arriba apuntados.

¿Es cierta hoy dia la coexistencia material de dos poderes en Roma, ambos públicos, ambos reconocidos, ambos independientes, y por añadidura antitéticos entre sí?

En efecto: cierta es; y por más que repugne á la razon concebirla, es preciso que esto se rinda á la absurda realidad de los hechos. Es el presente uno de los raros casos históricos en que lo verdadero, con todo y serlo, es menos verosímil que lo falso, de suerte que lo paradójico es aquí lo real, y no lo es lo regular y ordenado y razonable. Si, desde 1870 acá existen en la ciudad de Roma dos poderes supremos, dos monarquías, dos Estados. Es rey Humberto y tiene su corte en el Quirinal y sus blasones en los edificios públicos, y sus soldados y gendarmes y polizontes y empleados y cobra tributos y dicta leyes, y ordena la paz y la guerra y tiene en torno de sí á los representantes acreditados de todas las potencias. Reina, en una palabra, con todo el aparato y representacion exterior de la realeza.

Y es rey juntamente Leon XIII, y tiene su palacio y corte en el Vaticano y embajadores de todos los gobiernos á su rededor y pueblo inmenso que le aclama, y tributos que de todas partes le recoge no el fisco sino el amor, y todo lo que en una palabra constituye el nervio y fuerza y vida interior de la soberanía, cual es el prestigio, la fuerza moral, el respeto que no se impone sino que se inspira. Esta es la situacion de Roma veinte años há; esto es lo anómalo y excepcional que observa en ella el viajero estudioso é imparcial. Una legalidad que podríamos llamar artificial y postiza creada por el solo hecho de la usurpacion violenta; frente á frente de otra legalidad histórica (aunque otro título de legitimidad no queramos reconocer en ella), arraigada en los corazones por la tradicion, identificada con lo más hondo que tienen los pueblos que es su fe religiosa, rica con el tesoro de sus recuerdos, simpática por lo brutal de las vejaciones de que ha sido víctima. ¿Quién puede negar la evidencia de ese dualismo absurdo, que no tiene precedente ó ejemplo, que sepamos, en ningun otro de los pueblos, en que un hecho de armas ó una revuelta popular ha derrocado un antiguo poder y creado otro nuevo? Aquí se da el fenómeno de que el poder vencido sigue en pie y con toda su magestad en el propio sitio de su derrota, sin haber perdido más que alguno de los medios de accion externa, que son sin duda los de menor impor-

tancia en la vida gubernamental. Y en cambio, el poder vencedor vive solamente como acampado en el terreno material de su fácil é ignominiosa conquista, no sintiéndose dueño más que del palmo de suelo que huellan sus pies, asfixiándose en el vacío moral que en torno le produce el otro poder que con solo su sombra le tiene constantemente anulado.

Así, así viven en relacion uno con otro y con su pueblo el Papa y el titulado Rey de Italia; y lo más grave del caso es que no se le ve armonizacion posible á esa monstruosa simultaneidad de poderes antitéticos, que viven en Roma juntos, á condicion de permanecer en la mútua radical hostilidad, que es para cual de ellos la razon de su existencia. Fijáos en esta observacion. Reina el monarca revolucionario en Roma, pero á condicion de mirar perpetuamente como enemigo suyo al Papado; esta es la mision que desempeña allí en nombre de las logias la dinastia de Saboya, y reina en Roma á condicion tambien de que siga permaneciendo allí el Papa, objeto de sus rencores, quien si de Roma saliese, arrastraria en pos de sí el trono provisional de su opresor para dejar establecida en su lugar la forma natural de los gobiernos más avanzados, que es la República.

Decid despues de esto: ¿no es verdaderamente fenomenal y raro lo que en este punto acontece? ¿puede jactarse la revolucion italiana de haber creado en Roma una institucion suya viable, cuando sobre tan monstruosas bases y manera de vivir la ha asentado? Mas lógicos los primeros perseguidores decretaban la muerte del Papa á quien sorprendian ejerciendo en el rádio de su jurisdiccion imperial la suya Pontificia; crueles eran Neron y Decio y Diocleciano, pero tenian el gran sentido de los grandes despotas y tiranos. Todas sus estrategias se reducian al decreto de prescripcion en la forma que más derechamente alcanzase la destruccion del adversario. Los perseguidores modernos que tienen de los antiguos la perversidad sin el valor y la satánica grandeza, véanse obligados á consentir que en presencia de sus guardias pretorianas desfile el cortejo del honor y de la lealtad que va á saludar al rey desposeido y cautivo, y sufren con paciencia que se desborde de su palacio-cárcel por las calles y plazas de Roma el entusiasmo popular en favor del vencido, mientras el vacío y el silencio ó á lo más la pagada etiqueta palaciega son los únicos homenajes que se rinden al vencedor.

Hé aquí el hecho: hé aquí la situacion de las cosas en Roma; hé aquí lo que muchos de vosotros habeis visto y palpado; hé aquí lo que dirá mañana sobre la condicion de los dos poderes hoy dia coexistentes en la capital del mundo católico la historia fiel y desapasionada.

Era este mi primer punto: vamos al segundo.

¿Es posible como Estado, es decir, como modo de ser permanente y regular, esta misma simultaneidad y coexistencia de poderes antagó-

nicos en una misma nacion y ciudad?

No; no es posible. Una autoridad suprema no vive vida robusta sino á condicion de serlo verdaderamente. Y la monarquía saboyana en Roma no es suprema autoridad ni puede serlo. Hay allí quien le lleva ganada siglos há la supremacia y la conserva aun, á pesar de cuanto se ha hecho para que la perdiése. Al Papa se le han arrebatado los palacios apostólicos, se le ha disuelto el ejército, se le han dispersado las comunidades religiosas; podrán serle incautados mañana por un golpe de fuerza más audáz los museos y los archivos. Lo que no podrá arrebatársele jamás es la fuerza moral que le hará ser siempre en Roma el primero de todos los poderes, sin que pueda otro alguno alzarse sobre él, ó siquiera ponérsele en línea paralela. No; esta última incautación no podrá realizarla jamás el usurpador. Y no porque consideraciones diplomáticas, que pueden cesar mañana, mantengan todavía hoy en poder del Papa el palacio y jardines del Vaticano, donde puede aquel recibir en corte á los suyos y conservar todavía un resto del antiguo regio ceremonial: no; aunque debiese abandonar el Vicario de Dios esta su última mansión de soberano para pasar á vivir en cualquier piso humilde del Trans Tévere como el postrero de los sacerdotes romanos; aunque de allí se viese precisado á las sombrías catacumbas, que el Pontificado conoce muy bien porque allí hizo sus primeras pruebas de incontestable firmeza; aunque en este último asilo fuere á turbarle la impiedad para otra vez arrastrarle á la negra Cárcel Mamertina ó á la sangrienta arena del vecino coliseo ¡oh! no, no temais; no caerá con todo esto de la frente de los Pontífices la corona real cuya magestad oscurece la de cualquier otra dominación terrena que ante la suya divina pretende erguirse y que nunca conseguirá en este su loco intento más que verse miserablemente eclipsada. No, no temais no puede jamás en una nacion haber más que un rey, y en Roma pasa más que en otra capital alguna del universo. Lo que la historia ó leyenda cuentan allí de Rómulo y Remo, esto ha pasado siempre y esto pasará hoy.

No fué posible en los orígenes de Roma la simultaneidad de dos reyes hermanos; menos será posible hoy la de dos reyes rivales y contrapuestos. Rómulo ha de matar también hoy día á Remo y le está matando ya continuamente quitándole todo moral ascendente, que es para los gobiernos todos, pero muy especialmente para las monarquías, el aire vital.

Mandar puede el príncipe acampado en Roma, como manda en país militarmente ocupado cualquier jefe de división, ó si quereis cabo de escuadra. Mandar puede, pero no reinar. Porque el reinado no es un mando de fuerza sino un señorío de voluntades. El rey es ante todo un magistrado y el cetro simboliza en él la pacífica soberanía del derecho y de la confianza, no el fugaz imperio de la violencia.

Mandar podrá, repito, pero no reinar; y por esto veinte años ha que manda allí el soberano usurpador sin haber reinado un solo día. Quien sigue reinando es el Papa: la verdadera corte romana, para todos los pueblos, aun para los protestantes é infieles está en el Vaticano y no en el Quirinal. El Vaticano es todavía un palacio: el Quirinal no ha sido nunca más que una oficina. Es tan alto, tan alto el Vaticano, y es tan bajo, tan bajo el Quirinal, que á aquel se le vé de todos los puntos del globo, hasta

desde las regiones inexploradas del Africa central, hasta desde los más helados desiertos del Polo Norte, hasta desde las más vírgenes soledades de la Oceanía; cuando al otro nadie le echa de ver hasta que desemboca por casualidad en la plaza de su nombre, donde mira su fachada. Y tan alto es el Vaticano y tan bajo el Quirinal, que aquel con su sola sombra deja á este deslustrado y oscurecido, como ante la inflamada hoguera del sol, creación de Dios, queda oscurecida cualquier invención humana que ose contraponer á su foco de natural irradiación la menguada luz artificial creada penosamente por la ciencia en el laboratorio. Así reina en Roma solamente el Papa y nadie más. Y si una palabra hace vibrar desde allí las almas y si un acento ilumina las inteligencias y si un nombre hace palpar los corazones, creedlo, es la palabra, es el acento, es el nombre del Papa, no el del monarca postizo y artificial. El Papado es todavía la idea que llena ella sola á Roma, y no deja lugar para el predominio de otra alguna en la Papal ciudad.

Decidme ahora despues de esto: ¿Es posible como Estado, es decir, como modo de ser permanente y regular la simultaneidad y coexistencia de tales poderes antagónicos en una misma ciudad? Evidentemente que no.

Era este mi segundo punto de vista, y voy al tercero.

Dice así: "De lo cual se deduce en buena filosofía que uno de los dos poderes ha de ceder á su rival la posesión exclusiva de este dominio que no pueden ambos ejercer á la vez."

Solamente con formularla queda suficientemente demostrada esta proposición que es de mero buen sentido. *Nihil violentum durabile*: dijo la sabiduría de los antiguos en uno de sus más familiares apotegmas, y aquí el estado violento del actual dualismo de poderes en Roma es harto visible y tangible para que deje de producir muy presto sus lógicas é indeclinables consecuencias.

No caben juntos en Roma el Pontífice, Rey por el derecho divino y la tradición, y el príncipe italiano, rey por la fuerza de las bayonetas y por la farsa del plebiscito. No caben juntos, y es inevitable á la corta ó á la larga, ó que el usurpador dé fin y remate á su usurpación arrojando del último asilo á su víctima y que busque esta en países extranjeros un pedazo de tierra de limosna donde reclinar su cabeza, ó que se canse la magestad revolucionaria de su propio desprestigio y del mero papel de editor responsable de las logias que desempeña veinte años há y devuelva al verdadero dueño de los Estados pontificios la tranquilidad de su posesión.

Tienen las leyes de la historia cierta inflexibilidad que permite al observador de sus fenómenos profetizar sobre ellos con alguna exactitud. Podemos, pues, en este punto ser profetas con grandes probabilidades de acertar en el vaticinio. Y el vaticinio es este: uno ú otro de los dos contendientes ha de desaparecer en breve de la arena del combate. Confiamos los católicos en que la salida definitiva no ha de ser la del Papa, y llevamos sobre eso la experiencia de otras varias salidas que de Roma ha hecho en el decurso de los siglos el Vicario de Dios y que todas han servido únicamente para ser más señalado su triunfo. Sí, Señores míos; ni una sola vez ha debido abandonar fugitivo el Papa la Ciudad Eterna, que no haya sido para volver á entrar en ella triunfador.

Ni una sola vez; oidlo bien; ni una sola vez. En cambio, cada vez

que ha debido abandonar su presa uno de tantos invasores como han ejercido allí violenta dominación, ha sido siempre para perderla definitivamente sin recobrarla jamás. Si algo vale en buena filosofía la inducción histórica, hé aquí un caso de ella, cuyos datos no me entretengo en exponer al pormenor para no cansar vuestra atención alargando en demasía este mi ya prolijo discurso. Esperemos pues con tranquilidad los acontecimientos. Tampoco esta vez la historia se desmentirá á sí propia, solamente por dar este placer á nuestros enemigos, sino que será como siempre el más calificado testigo de las promesas de Dios.

Nace de ahí incontestable é irrefutable, como derivado de premisas clarísimamente demostradas, el cuarto y postrero de mis propuestos extremos ó puntos de vista, que dice así:

"Que es lo consecuente y lógico que se retire de Roma el poder revolucionario, y ceda libre y desembarazada su acción al Romano Pontífice, aunque no sea más que por los títulos incontrovertibles de legitimidad extrínseca que le dá su prioridad material, ó sea su mayor antigüedad."

Al llegar aquí veo asomar la sonrisa á vuestros labios, sonrisa que sería ruidosa carcajada si no os contuviese lo augusto de este recinto y lo respetable del acto que en él tiene lugar. Aquí es ocasión de repetir lo que al principio de esta mi peroración os dejé indicado. Esta tesis y la consecuencia última en que acaba de resolverla, pecaría de sobrado cándida, resultaría hasta infantil si en ella presumiésemos el intento de persuadir á la Revolución con razones de equidad y de moral conveniencia á que abandonase su presa.

Porque la Revolución, claro está que no puede de grado soltar esta su presa ni atender á estas nuestras razones.... sencillamente porque es Revolución. Y dejaría de serlo si fuese su criterio el de la razón y del derecho y de la fuerza moral y no el predominio de la fuerza bruta. De consiguiente, no á la Revolución, ni á los revolucionarios de veras dirigimos esta lógica consecuencia, á que nos llevan las premisas sentadas. Dirigímosla, sí, á aquellos bonachones católicos: ¡y tantos hay! que muestran no conocer todavía á esa infernal enemiga de toda equidad y de toda justicia, y que á ratos hasta simpatizan con ella, juzgándola, sino cristiana, por lo menos decente y honrada. A estos nos dirigimos para decirles: ¿veis ahora de cuerpo entero á la Revolución? ¿conocéis al Liberalismo? Pues ahí los teneis retratados por sus propios procedimientos. En Roma, cabeza del mundo cristiano, donde ha brillado siempre desde S. Pedro acá, el faro inextinguible de la verdad católica, permite hoy la Providencia, quizá para que sea el postrer desengaño, se vea también en luminoso contraste lo violento y absurdo é ilógico del anticatolicismo en su forma más caracterizada de hoy día que es el Liberalismo. Sí, ahí le teneis. Porque el absurdo y la antítesis viviente que en Roma quiere entronizar, estableciendo como hecho regular y permanente la coexistencia simultánea de los dos poderes más incompatibles entre sí, cuales son el Papa Rey, y el monarca revolucionario, eso mismo pretende sentar como sólida base de derecho público en todo el mundo, esto es, la legal coexistencia simultánea de la verdad y del error en la sociedad humana, ambos con absoluta independencia para su respectiva propaganda, ambos con derechos oficialmente reconocidos y amparados,

ambos con la misma autorizada cédula de vecindad ó carta de ciudadanía. Mas.... como es absurdo lo uno, es absurdo lo otro; y lo absurdo nunca fué viable en la vida física ni en la vida moral. Como el Papa ni el llamado rey de Italia no caben juntos en concepto de soberanos en la ciudad de Roma, así la verdad y el error tampoco caben juntos con derecho igualmente reconocido en las sociedades, particularmente en las bautizadas. Es fuerza que á la postre ó el monarca de la revolución eche de Roma al Papa Rey ó éste con la tenacidad inquebrantable de su heróico *Non possumus* obligue á aquel á desistir de su temerario empeño; así también en la sociedad política civil el error abrumará por todas partes á la verdad para anularla si posible fuese y condenarla en tal ó cual nación á doloroso ostracismo, ó ésta acabará por imponerse á su adversario relegándole al fin á su condición natural de criminal sugeto; como deben estarlo todos los criminales, á la cadena, á la argolla y á la mordaza, que este es su único derecho inalienable, imprescriptible é ilegible.

No es posible entre el rey legítimo de Roma y el rey de las sectas comun y simultánea soberanía y mucho menos alianza ó compadrazgo; así tampoco es posible entre la verdad y el error ciudadanía comun y mutuo respeto y mucho menos la culpable tolerancia é inverosímil confraternidad que por algunos constantemente se nos predica. Enemigos como son, por necesidad han de estar en lucha declarada y abierta y no reinará plenamente y á su sabor el uno, sin que antes haya vencido y encadenado á su rival. Que no hay para el Papa y para el catolicismo más que dos condiciones posibles de existencia, ó la de reyes ó la de cautivos. Cautivo el Papa en Roma y cautiva como él en todo el resto del mundo la verdad católica, víctimas ambas de un mismo enemigo que no quiero volver á nombrar aguardan ambas de Dios, por la oración y el esfuerzo de todos los buenos, la hora suspirada de su redención.

¡Católicos españoles! oremos y esperemos.... y también trabajemos. ¡No faltará, sino faltamos nosotros, la hora de Dios! ¡No faltará la libertad del Papa! ¡No faltará para nuestra patria y para todo el mundo la libertad de la verdad!

A. M. D. G.

El martes próximo, si Dios quiere, vendrá á Pamplona nuestro querido amigo el ilustre propagandista católico señor Sardá y Salvany.

Ha vuelto á encargarse de la dirección de nuestro periódico el señor Rivas.

Despachos postales.

Paris 10.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 76,00—75,96—75,90.—3 por 100 francés 94,57.

Londres 10.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 75,50—75,37.

Buenos Aires 9.

(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Cambio oficial del oro en la Bolsa de hoy 246.

Nueva York 10.

Segun un despacho recibido esta mañana el Sr. Lacasa ha sido reelegido presidente de la República de Nicaragua.

Washington 10.

El departamento de la Tesorería ha dictado una solución importante.

Segun ella todas las mercancías exentas de derechos segun la ley actual, y que se encontraban en depósito en virtud de la anterior ley de aranceles, podrán ser retiradas libremente.

Paris 10.

Tan pronto como reanuden las Cámaras sus sesiones se aprobará una ley muy importante digna de ser imitada por varios países europeos como España.

Reférese á la repoblacion de los montes para cuya medida el gobierno pedirá los créditos necesarios.

Bruselas 10.

Segun las últimas noticias del Haya continúa siendo tan grave el estado del rey de los Países Bajos que apenas hay esperanzas de salvarle.

Lisboa 10.

No hay todavía noticia alguna definitiva sobre el resultado de la crisis.

Esta mañana se han recibido noticias de Mozambique. Segun ellas las tripulaciones de los cañoneros ingleses estacionados en la desembocadura del Zambeze padecen de fiebres habiendo ocurrido bastantes bajas.

Circula el rumor de que los cañoneros portugueses se han formado en línea rio arriba para cerrar el paso de aquella importante arteria fluvial y presentar así resistencia pasiva al paso de los buques ingleses; pero este rumor no se ha confirmado aun.

Paris 10

La prensa europea continúa ocupándose con la atención que el caso requiere, en la guerra comercial emprendida por los Estados Unidos.

De sus apreciaciones se deduce que las medidas radicales de los norte-americanos van á comprometer las relaciones comerciales con el Nuevo mundo y además constituyen para los Estados Unidos un fenómeno económico de la mayor gravedad.

Dichas medidas equivalen á la abdicacion de la iniciativa parlamentaria en provecho del presidente de la República.

Los periódicos democráticos americanos combaten con energía las nuevas leyes arancelarias considerándolas opuestas á la Constitución mientras que los republicanos las defienden apasionadamente sin preocuparse de el precedente político que con ellas se establece.

Su único fin es captarse las simpatías de los electores amparando las industrias contra toda competencia extranjera.

Algunos diarios sostienen que la primera víctima de las nuevas leyes arancelarias será el pueblo americano quien no tardará mucho en comprenderlo así y que entonces retirará su apoyo al partido republicano imperante.

A pesar de lo que indican algunos periódicos europeos sobre la posibilidad de una liga de las potencias del antiguo mundo contra los Estados Unidos, no tiene hasta ahora sólido fundamento.

Si los gabinetes europeos han cambiado algunas impresiones sobre el particular, no han llegado á ningun acuerdo previo.

Londres 10.

Se asegura que Kusten Bajá, representante de Turquía, presentará oficialmente mañana al marqués de Salisbury la proposicion definitiva de la Sublime Puerta, para un convenio anglo-otomano, en virtud del cual, la Gran Bretaña garantizará al sultan la posesion de Tripoli.

La Puerta se propone así poner coto á las tentativas ambiciosas de Italia, respecto del territorio tripolitano.

Se atribuye mucha importancia á las negociaciones que median sobre dicho asunto.

Fabra.

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL DIA 11 DE OCTUBRE

Comienza á las cuatro y media, presidiendo el señor marqués de Vessolla.

Se aprueban el acta de la anterior y las cuentas de la semana, y pasan á las comisiones varias instancias.

—Pasa á la comision de Hacienda un oficio en que la Diputacion reclama el pago del segundo plazo de la contribucion de este año.

—El gobernador civil devuelve, aprobado, el reglamento de construcciones formado por el ayuntamiento.

Se acuerda imprimir dicho reglamento.

—Prévio informe de la comision de Gobierno, se aprueban las cuentas correspondientes al último año económico, de las fundaciones pías de D. Francisco Garzaron y D.ª Maria Iruirita.

—La comision de Gobierno informa que no hay inconveniente en permitir á D. Aniceto Lagarde elaborar vino con las uvas de sus viñas en una finca llamada Casa-blanca sita en el barrio de la Magdalena; pero con la condicion de que presencia la operacion un individuo nombrado por el ayuntamiento y cuyo salario satisfaga el señor Lagarde.

Se aprueba este informe.

—En el expediente promovido por D. Tomás Miranda, relativo á la necesidad de construir, pagándolo por iguales partes, un murallon que sostenga el terreno de una huerta, propiedad de dicho señor, lindante con la acequia molinar del molino de Santa Engracia, la comision de Fomento entiende que este asunto debe pasar el Sr. Síndico.

Se aprueba este informe, y que se devuelvan al Sr. Miranda los documentos que presentó con su instancia, reteniendo copia de ellos.

—El Sr. Garcia y Echarri, representante de este ayuntamiento en la Junta Central del catastro provincial, manifiesta que dicha Junta ha dado por terminados sus trabajos mediante la transaccion de que tienen noticia nuestros lectores. Remite copia de la memoria que la Junta ha presentado á la Diputacion, y dice que en el convenio ó transaccion susodicha se disminuye el capital imponible de Pamplona en términos que la cuota contributiva de esta ciudad disminuirá en cerca de 50.000 pesetas.

Se lee la copia de la memoria y el resumen que acompaña de los datos relativos á Pamplona. De esos datos resulta que el concierto convenido por la Junta ocasiona una rebaja de 172.115 pesetas en el capital imponible que á Pamplona se le

asignaba en el catastro, y que esto ocasionará en la cuota de contribucion que este Ayuntamiento pagó en 1889 y paga en 1890, una disminucion de 49.760 pesetas.

El Sr. Mata celebrando que se haya llegado á una solucion en armonía, propone que pase el asunto á la comision de Hacienda, para que vea si procede pedir á la Diputacion la liquidacion de las contribuciones, y para que vea el modo de manifestar el agradecimiento de la Corporacion al Sr. Garcia y Echarri y á su suplente D. Nicolás Ibarregui.

Así se acuerda.
—Se lee un extenso informe de la comision de alcaldes relativo al proyecto de cambiar el sistema de mouturacion en el molino de Santa Engracia.

Después de varias consideraciones, dice que se han presentado cuatro proyectos. Uno de los señores Planas y C.ª y los tres restantes de casas, respectivamente, de Paris, Viena y Londres. El primero y tercero parecen á la comision muy inferiores en comparacion con los otros dos y, entre estos, considera preferible el de Londres, por la bondad del sistema, la seguridad del éxito, la solidez de los aparatos y otras razones.

Advierte que el proyecto que prefiere, es el más caro. Costará 74.330 pesetas y exige el elevar un piso más al molino.

Queda este documento para que le estudien los señores concejales y se dan las gracias por él á la comision.

(Se concluirá.)

NOTICIAS.

Para las maniobras militares que van á verificarse en Cataluña, se han enviado á Calaf 10.000 sacos terrosos para la construccion de baterías de campaña en la segunda línea defensiva, ó sea la de Fortza, que los ingenieros ligarán entre sí por trincheras.

Han llegado las tiendas de campaña. Son 250 entre cónicas y doble cañoneras. Se colocarán en los llanos de Calaf y Prats.

El cuartel general acampará tambien.

Las tropas tendrán un real de plus por haber concedido los inspectores de las armas el otro medio real. Además se dará á cada soldado una racion de vino.

A las maniobras concurrirán 10.000 hombres. Los días que precedan al señalado para el simulacro batalla, habrá combates parciales entre las brigadas de infantería, las de infantería contra las de caballería, y las de caballería entre sí.

Dicen de Oran que poco antes de que se desencadenara el temporal que tantos estragos ha causado en el departamento de Argel, salió del puerto de Philippeville para Santa Pola el brick goleta español *Jóven Dolores*.

En medio del mar le sorprendió la tormenta, y viró para arribar al punto de salida, naufragando poco antes de llegar á él.

Perecieron el patron Antonio Ruiz y dos marineros, José Alarcon y Francisco Ruiz.

El buque llevaba cargamento de cebada, y se calculan en unos 20.000 francos las pérdidas materiales.

En el último mercado de Estella se vendió el trigo á 19 reales el robo, la cebada á 13, la avena á 11, el maíz á 14, las habas á 18, las alubias á 36, la beza á 18, la alhova á 19, el centeno á 12, la arroba de patatas á 3,50, la de uva á 4,50, y el aceite á 26 la docena.

El vino se cotiza en aquella ciudad á 10 reales el cántaro.

De Lumbier comunican que en la mañana del miércoles voló en la cuneta derecha de la carretera kilómetro 25 jurisdiccion del pueblo de Aldunate, el coche correo núm. 3 de la empresa titulada Goicoechea y Compañía, conducido por el mayoral Braulio Lázaro.

El coche conducía seis pasajeros de los cuales cinco salieron ilesos y el sexto, que era Pedro Antolin, sargento del cuerpo de carabineros, sufrió en una mano un pequeño rasguño producido por uno de los cristales del coche.

La causa del vuelco del coche fué el fuerte viento que reinaba y que impedía al cochero ver orillarse los caballos.

Los días 20 y siguientes del mes actual se verificarán en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia los exámenes de reválida y de certificado de aptitud.

Por falta de espacio nos vemos en la imposibilidad de insertar íntegro en el presente número el extracto de la sesion que ayer celebró nuestro Ayuntamiento.

La sesion fué larga y precisamente lo que no podemos reseñar hoy y reseñaremos en el número próximo, es lo más interesante. Se habló largamente, entre otros varios asuntos, del derribo del cuartel del Cármen; se aprobó por mayoría un voto de censura para la Comision de Fomento, cuyos individuos presentaron acto seguido la dimision, que no les fué admitida, y hubo vivos incidentes, algunos entre los republicanos.

Por la misma causa nos vemos precisados á retirar varios originales, entre ellos algo que tenemos que decir á *El Eco* sobre el artículo que nos dedicó ayer.

VIDA DE LA B. MARGARITA MARIA

DEL ORDEN DE LA VISITACION

publicada por el Monasterio de Paray-le Monial con ocasion del segundo Centenario de su preciosa muerte, ocurrida el 17 de Octubre de 1890.

Es un folleto en 18.º, ilustrado con grabados en todas las páginas, y se vende en esta administracion á 20 céntimos de peseta.

Magnífico cuadro-orka

recuerdo al segundo Congreso Católico verificado en Zaragoza, con la hermosa coleccion de retratos del Episcopado español.

Se vende á una peseta en esta administracion.

De la oracion á San José compuesta por Su Santidad León XIII y enriquecida con indulgen-

cias, hemos hecho una nueva edicion, á fin de propagarla y difundirla más y más. Véndese en la administracion de este periódico á dos reales el ciento y se remite por correo.

SECCION RELIGIOSA.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Junto á los muros de Zaragoza se eleva majestuoso un templo, verdadero monumento del arte cristiano. Ese templo, en que la gravedad y el recogimiento hablan al corazon del hombre que penetra en él, tiene una capilla sostenida por hermosas columnas de mármol, su cúpula soberbiamente pintada, y sus altares magníficamente adornados. Y en esa capilla devota, recogida y frecuentada de propios y extraños, se venera una imagen de Maria sobre un pilar.

El apóstol Santiago el Mayor recorria los diversos pueblos de la Península española, dándole á conocer á Jesucristo. Cuando predicaba el Evangelio en Zaragoza, vino á esta ciudad la misma Madre del Salvador, apareciéndose á él y á sus discípulos una noche mientras estaban orando á orillas del Ebro. Venia á tomar posesion de la nacion que Dios le habia concedido como en dote particular: y aun cuando podia hacerlo desde el cielo, quiso verificarlo mientras vivia y por sí misma.

Santiago y sus discípulos vieronla rodeada de Angeles, y la aclamaron madre, y la invocaron protectora. Maria entregó á Santiago una imagen cuya divinidad esculpida en piedra y colocada en una columna, mandándole que allí mismo fabricase una iglesia en la cual se le venerase. "A la pequeña casa que ahora me edifiqueis, añadió Maria, sustituirá un dia un gran templo, y mientras exista éste y dure en él el culto que los españoles deben darme, la suerte de España correrá de mi cuenta, siempre." Dijo y desapareció.

El Pilar de Maria entregado por la soberana Reina del cielo al apóstol Santiago no es la dádiva hecha á un hombre ni á una ciudad sola: es un tesoro de proteccion para todos los hijos de España.

Las generaciones de diez y nueve siglos postradas reverentes ante ese Pilar dan á entender que hay en él algo grande y majestuoso.

Y es verdad: el Pilar de Zaragoza es un monumento de nuestra grandeza, es un recuerdo de la fe de nuestros mayores, es el testimonio del catolicismo del pueblo español.

La impiedad y la corrupcion del siglo vendrán siempre á estrellarse al pié de ese Pilar.

Dominica XX despues de Pentecostés y Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

En la Catedral.—La Congregacion de Esclavos de Maria Santísima, tendrá Rosario solemne al toque del Ave Maria.

En San Saturnino.—A las cinco y media de la mañana Misa rezada y en ella se recitará una parte del Rosario. A las tres de la tarde se rezará otra parte según costumbre. A las cuatro y media se expedirá S. D. M., á las seis y media se rezará la tercera parte acompañada de un devoto ejercicio, finalizando con la Reserva.

En San Agustín.—La Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga tendrá los ejercicios de costumbre en los días festivos.

En las RR. MM. Dominicas de la Enseñanza.—A las siete de la mañana Misa, en la que se rezará el Santo Rosario, á continuacion Salve y algun himno. A las seis de la tarde Rosario, letanía cantada, Salve ó letrillas cantadas.

En Santo Domingo.—Solemnes cultos dedicados á Nuestra Señora del Rosario. A las siete de la mañana comunión general y Misa rezada, á las diez y media se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, tertia, Misa solemne y sermon que predicará D. Eustaquio Ilundain, catedrático del Seminario Conciliar, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que se cantarán Completas, novena, Reserva, procesion, salve y despedida.

En San Nicolás.—A las diez de la mañana se expedirá S. D. M., tertia cantada y durante ella se celebrará una Misa rezada, á continuacion la solemne y sermon de Nuestra Señora del Pilar, que lo predicará D. Antonio Gonzalez quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde que se cantarán Completas, novena, gozos cantados Reserva y santo Rosario.

En las Descalzas.—La V. O. T. del Cármen celebrará los ejercicios espirituales del segundo domingo del mes. A las siete de la mañana Misa y comunión general. A las tres y cuarto de la tarde se expedirá S. D. M. se rezará el sanio Rosario, estacion del Santísimo, cantándose en el intermedio *Altísimo Señor*, gozos á la Santísima Virgen y Reserva; seguidamente letanía, procesion y salve cantada.

Lunes.—Santos Eduardo rey y contesor, Faustino, Januario y Marcial mártires, Santa Celedonia virgen.

En la Catedral, San Saturnino, San Nicolás, San Agustín y Dominicas de la Enseñanza, como el sábado último.

Martes.—Santos Calixto papa y mártir, Carponio, Evaristo, Prisciano, Saturnino y Lupo mártires, Santa Fortunata virgen y mártir.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11 (10,30 n.)

El Siglo Futuro publica la Pastoral del Obispo de Plasencia.

Los Prelados reunidos en Zaragoza han acordado las bases para la union de los católicos. Con esto queda resuelta una exposicion que los integristas presentaron á los Prelados, suplicando dictáran bases para la dicha union.

Madrid 11 (11 n.)

En Valencia ocurrieron ayer 11 invasiones y 6 defunciones; hoy 4 y 6. En Barcelona un caso sospechoso.

El consejo de ministros se ha ocupado del Congreso Católico.

Madrid 11 (11,45 n.)

Se confirma que el Gobierno ha dado explicaciones al embajador del Quirinal, manifestando que deplore el discurso de Sardá, contrario al criterio de los conservadores.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

recibido por los Corredores de Comercio de esta plaza SRES. D. RAMON SAMANIEGO É HIJO.

Madrid 11 de Octubre á las 4,15 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	77,10
En títulos pequeños.	77,25
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	78,75
En títulos pequeños.	78,40
Deuda amortizable al 4 p.8	88,40
En títulos pequeños.	88,60
Billetes de Cuba, 1886	102,45
Acciones Banco España	404,00
Acciones de la C. A. de Tabacos.	100,00
Bolsas extranjeras.	
4 p.00 exterior español, Paris.	76,37
3 p.8 francés	94,60
Cambios.	
Paris á 8 d/v ben.º al papel	2,30
Londres á 8 d/v libra esterlina	25,86
Aspecto de la Bolsa.	
Tendencia firme.	

ANUNCIOS PREFERENTES.

Provedora Navarra

Este establecimiento ha abierto una Sucursal, á cargo de las señoritas de Iturralde en la calle de Zapatería, número 5.

Venta de fincas

SITAS EN GALAR.

Se anuncia la de diez heredades en jurisdiccion de dicho pueblo; y el que quiera interesarse, puede acudir á D. Genaro Martin, Procurador de los tribunales en Pamplona, calle de San Nicolás, número 39, y les dará razon.

Traslado

La sastrería de D. FRANCISCO INZA que se encontraba en la calle de Bolserías, núm. 7, ha sido trasladada á la Plaza del Castillo, núm. 40 (cubiertos nuevos) del Café Suizo.

A los cosecheros de vinos

En el almacén de yeso de Tafalla, San Anton, 70, se ha recibido una remesa de sacos de yeso fino espejuelo.

A los confiteros

En la calle de Tejería, núm. 24, se arrienda una tienda de chocolatería, cerería y confitería, con su trastienda, un gran local para almacen, y un obrador para todo lo perteneciente á la elaboracion de esos artículos. La tienda tiene su estantería, encajonado, mostrador y envases para la colocacion y conservacion de los géneros; así como el obrador, el horno y herramientas para toda clase de trabajos.

En condiciones aceptables se haria un traspaso. En la misma tienda darán razon.

De su propia cosecha.

Vinos rancios, viejos, dulces y secos de confianza para la celebracion, en la acreditada **CASA DE BALDUZ de Olite** (Navarra). Así tambien agardiente de vino, anisado y espíritu de vino. Esta casa fué premiada en la Exposicion Nacional de Madrid y en la universal de Barcelona.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Aviso interesante

LA REAL Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona aprueba y recomienda los inventos del reputado especialista **P. Ramon** (bragueru céntrico-regulador y ocluser restrictivo) únicos para la curacion de las hernias (quebraduras); se remiten á todas partes, y su construccion permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones, á los cuales les han sido concedidos dos *Reales Privilegios*. Pídase el folleto, se remite mediante dos sellos de 15 céntimos. Cármen, 84, 1.º 2.º, Barcelona, de 9 á 1 y de 4 á 7.

Matrimonio civil

6 **SACRAMENTO Y CONCUBINATO** novela original de costumbres por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Antonio de Trueba. Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE Calle de Mercaderes número 18, bajo.



**REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

MARTIRES DE OGAÑO

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administración de este periódico.

En Pamplona, en casa de Gabino.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA,

Domiciliada en Barcelona, Plaza de Medinaceli, 3.

Capital social: **5.000.000 de pesetas**

Esta Sociedad se dedica á la formación de un capital pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda no quiere dejarla á sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

Comisionado especial SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA, CALLE ZAPATERIA, 19, SEGUNDO.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de FIELTRO ROJO del Dr. Winter

curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, dolor de garganta, Calambres, Croup, dolores de espalda, pecho, miembros, Pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. **Emplastos perforados de fieltro rojo americano.** De venta en las droguerías y boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. **WHOLESALE NEW YORK.**

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben acudir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento que sientan cualquier sensación desagradable que afecte sus cuerpos. **En Pamplona: M. NEGRILLOS.**



Remedio infalible, sin dolor para la completa curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

De venta en las principales droguerías y boticas. En Pamplona: M. NEGRILLOS.

La Inquisición Española por el Padre Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús. Véndese en la administración de este periódico al precio de 3 pesetas.

OBRA NUEVA

LECCIONES de EDUCACION CRISTIANA

POR

TEODORO EDERRA

Recomendamos eficazmente esta obrita que ha sido reputada por parte de D. Félix Sardá y Salvany como una de las mejores que para la propaganda popular se han escrito en nuestros dias, y que así mismo ha sido muy recomendada por dicho señor Sardá en la *Revista Popular* correspondiente al 13 de Febrero último.

Encuadernada en tela con bonitas tapas de lujo á 6 reales, á 5 en cartón y á 4 en rústica. Se vende solamente en la Administración de este periódico.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

	Pesetas
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera	1,75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera	2'25
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor	1'15
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4.º, pasta entera	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8.º mayor, pasta entera	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias.	1
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30

AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administración.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias obras de moral, como *Waldo Ubaldi, Compendium Teologiae Moralis y Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (última edición), por el P. Mack, *Elementos de Teología Dogmática*, por S. Choupe, *Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado*, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios, Diurnos, etc., etc.

Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras.

Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

EXPOSICION

DE LOS DEBERES RELIGIOSOS

Doctrina razonada y aplicada á las necesidades y circunstancias de la época presente por el presbítero Dr. D. SATURNINO LOPEZ NOVOA, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Huesca.

La obra forma dos tomos en 8.º prolongado con 1.200 páginas próximamente, edición esmerada en tipos, papel y corrección, y se expende en la administración de este periódico al precio de seis pesetas en rústica y ocho en pasta.

En la misma se expende el

Tratado de Oratoria Sagrada

(segunda edición) obra del mismo autor.—Es el más completo de los publicados hasta el presente, y comprende la predicación solemne, la parroquial y la catequística. Está dividido en tres partes: 1.º El predicador en orden á sí mismo; 2.º El predicador en orden á la materia predicable; 3.º El predicador en orden á sus oyentes. Forma un tomo en 4.º de 364 páginas, buenos tipos y papel.—Precio, cuatro pesetas.